NUESTRO Ambiente

Núm. 1 / Septiembre 25 de 2017

El futuro del ÁGUILA REAL

PROTOCOLO DE MONTREAL

MÉXICO ELIMINA **99%** de sustancias agotadoras de la Capa de Ozono

SECTOR AMBIENTAL se suma a las labores de AYUDA en Oaxaca

Directorio

Ing. Rafael Pacchiano Alamán
Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales

VOCEROS DEL SECTOR AMBIENTAL

SEMARNAT
Lic. Víctor Manuel Espíndola Villegas
Coordinador General de Comunicación Social

CONAGUA
Lic. José Luis Alcudia Goya
Coordinador General de Comunicación y Cultura del Agua

CONANP
Lic. Karla Rojo de la Vega Mota Velasco
Directora de Comunicación y Cultura para la Conservación

CONAFOR
Lic. Hugo Arturo Espinoza Pedraza
Titular de la Unidad de Comunicación Social

PROFEPA
Lic. Martín Román Ortíz Contreras
Director de Atención Ciudadana y Comunicación Social

CONABIO
Dr. Carlos Enrique Galindo Leal
Director General de Comunicación de la Ciencia

IMTA
Mtro. Jorge Arturo Hidalgo Toledo
Coordinador de Comunicación, Participación e Información

INECC
Lic. Rodrigo Fernandez Borja
Director de Comunicación Social

ASEA
Lic. Jorge Hugues Zazueta
Director General de Comunicación Social

DISEÑO EDITORIAL
Coordinación General de Comunicación Social

CONTENIDO Y MATERIAL GRÁFICO
Sector Ambiental

Índice

4 **Editorial**

6 **Sector Ambiental** se suma a las labores de ayuda en Oaxaca

9 **Blog** Compromiso de conservación

14 **Limpieza de playas 2017**

15 **Protocolo de Montreal**

17 **Bio-cultura** Chocolate

19 **SEMARNAT asesora a municipios** para la buena gestión de sus residuos

21 **Premio al Mérito** Ecológico 2017

22 **Lo más visto** en redes sociales

23 **Efemérides** Ambientales

El futuro del Águila Real está en las mejores manos

Por **Rafael Pacchiano Alamán**

El águila real (*Aquila chrysaetos*), además de representar un símbolo patrio, desempeña una función ecológica muy importante ya que contribuye a la salud de los ecosistemas.

La imagen de esta ave de presa de hasta seis kilos de peso y más de dos metros de envergadura entre las alas, es considerada por los antiguos pobladores como: águila suprema o águila dorada.

Su plumaje café oscuro con color dorado en el cuello y hombros, posa en el centro de nuestra bandera nacional, y en el inconsciente colectivo mexicano; sus ojos color miel reflejan la inteligencia y agudeza en su vuelo vertiginoso de 240 km/h para capturar liebres, conejos, perritos de la pradera y otros pequeños mamíferos. De ahí su importancia ecológica al regular las poblaciones de sus presas y ser una especie "sombrilla", su protección conlleva a la conservación de la fauna y la flora que existen en su hábitat

En este mes patrio se dio un paso más en las tareas de conservación de esta especie; el presidente de México, Enrique Peña Nieto, inauguró el Centro Nacional de Control y Protección del Águila Real en el H. Colegio Militar, este recinto cuenta con una superficie de 9 mil 672 metros cuadrados albergando a 44 ejemplares de águila real, y opera en la Unidad de Manejo Ambiental de dicho Colegio. Sin duda esto es un gran paso para la recuperación de esta ave rapaz que está incluida en la lista de especies en riesgo en la categoría de Amenazada, de acuerdo con la NOM-059-SEMARNAT-2010.

Actualmente se tienen registradas 120 parejas reproductivas y 317 nidos, lo cual representa un incremento significativo respecto del año 2010, cuando se reportaban solo 70 parejas reproductivas y 117 nidos.

Este Centro, sin duda, será uno de los principales recintos para la conservación de nuestra ave, símbolo patrio y de identidad de todos los mexicanos.

Actualmente se tienen registradas 120 parejas reproductivas y 317 nidos

Brigadas de la

Semarnat, Profepa, Conafor, Conanp y Asea

apoyan a damnificados en Oaxaca

El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Rafael Pacchiano Alamán, y los subsecretarios: Cuauhtémoc Ochoa Fernández (Subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental), Martha Garcíarivas Palmeros (Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental) y Rodolfo Lacy Tamayo (Subsecretario de Planeación y Política Ambiental) visitaron a los diversos grupos de personas afectadas por el sismo en los municipios de Huamelula, Tlacotepec, Jalapa del Marqués y San Mateo del Mar, en el istmo de Tehuantepec, a quienes,

además de entregarles despensas, escucharon sus preocupaciones y les pidieron tener confianza en que las autoridades no los dejarán solos.

Les explicaron la labor que están realizando los funcionarios federales, en coordinación con las autoridades estatales, de censar vivienda por vivienda para reportar el tipo de daño que sufrieron y canalizar la ayuda correcta para cada caso. Para ello, los servidores públicos recibieron por la mañana capacitación de parte de Protección Civil, a fin de poder desarrollar un buen trabajo a favor de la población.

El titular de la Semarnat, Rafael Pacchiano Alamán, y el procurador federal del medio ambiente, Guillermo Haro Bélchez, entregaron al presidente municipal de Jalapa del Marqués, Enoc González Chávez, el acta final del censo de viviendas dañadas.

La Propepa desplegó brigadas integradas por personas provenientes de Tlaxcala, Guerrero, Veracruz, Puebla, Tabasco y oficinas centrales.

El Director General de la Comisión Nacional Forestal (Conafor), Jorge Rescala, supervisó los trabajos de los integrantes de la gerencia local y al personal proveniente de 4 estados, para apoyar a la población del municipio de San Mateo del Mar.

En tanto, inspectores de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA) confirmaron condición de paro seguro en operaciones de refinería "Antonio Dovalí Jaime", ubicada en Salina Cruz, Oaxaca.

En la Base Aérea Militar N° 2 de Ixtepec, Oaxaca, continúan arribando aeronaves con víveres para la población damnificada, mismos que están siendo entregados en diferentes municipios del istmo de Tehuantepec.

El titular de la Semarnat reconoció el trabajo de la Armada de México, del Ejército Mexicano y de la Policía Federal por su apoyo invaluable, gran solidaridad y entrega en estos momentos de emergencia.

Profepa desplegó brigadas integradas por personal de diversos estados

COMPROMISOS DE CONSERVACIÓN

México ha cumplido

Foro "Conservación de Ecosistemas Marinos en México"

Con los decretos presidenciales de 2016 alcanzamos 70 millones de hectáreas marinas protegidAS

México es de los pocos países que ha cumplido su compromiso ante el Convenio sobre la Diversidad Biológica de las Naciones Unidas, de decretar la protección de 10% de áreas marinas y costeras, señaló el subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental de la Semarnat, Cuauhtémoc Ochoa Fernández, durante su participación el Foro "Conservación de Ecosistemas Marinos en México", organizado por el Senado de la República.

El funcionario federal, quien asistió en representación del Secretario Rafael Pacchiano Alamán, precisó que nuestro país duplicó la meta de Aichi al contar con 70 millones de hectáreas marinas, lo que equivale a 22% de nuestro territorio.

Al referirse a la situación legal de los mares en México, Ochoa Fernández indicó que la Semarnat como autoridad reguladora, ha publicado normas oficiales mexicanas y normas mexicanas para ordenar el aprovechamiento no extractivo y extractivo de la biodiversidad marina, y fomentar actividades productivas alternativas a la pesca que beneficien a las comunidades costeras.

Sostuvo que el papel de México ha sido contundente para regular el comercio nacional e internacional de recursos pesqueros. Informó que en días pasados, se publicó la Norma de Emergencia para el marcaje de ejemplares, partes y derivados de totoaba criada en cautiverio, específicamente en Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), con el objetivo de ordenar su comercio legal y desincentivar las actividades que afectan a las poblaciones de esta especie en vida libre, como la vaquita marina.

El Foro sobre la Conservación de Ecosistemas Marinos en México será sustantivo para la Cumbre Mundial de los Océanos, a celebrarse en marzo del 2018.

Estuvo acompañado por la senadora Ninfa Salinas Sada, presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales; la senadora Silvia Guadalupe Garza Galván, presidenta de la Comisión Especial de Cambio Climático y Secretaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y el senador Ernesto Ruffo Appel, presidente de la Comisión de Pesca y Acuacultura.

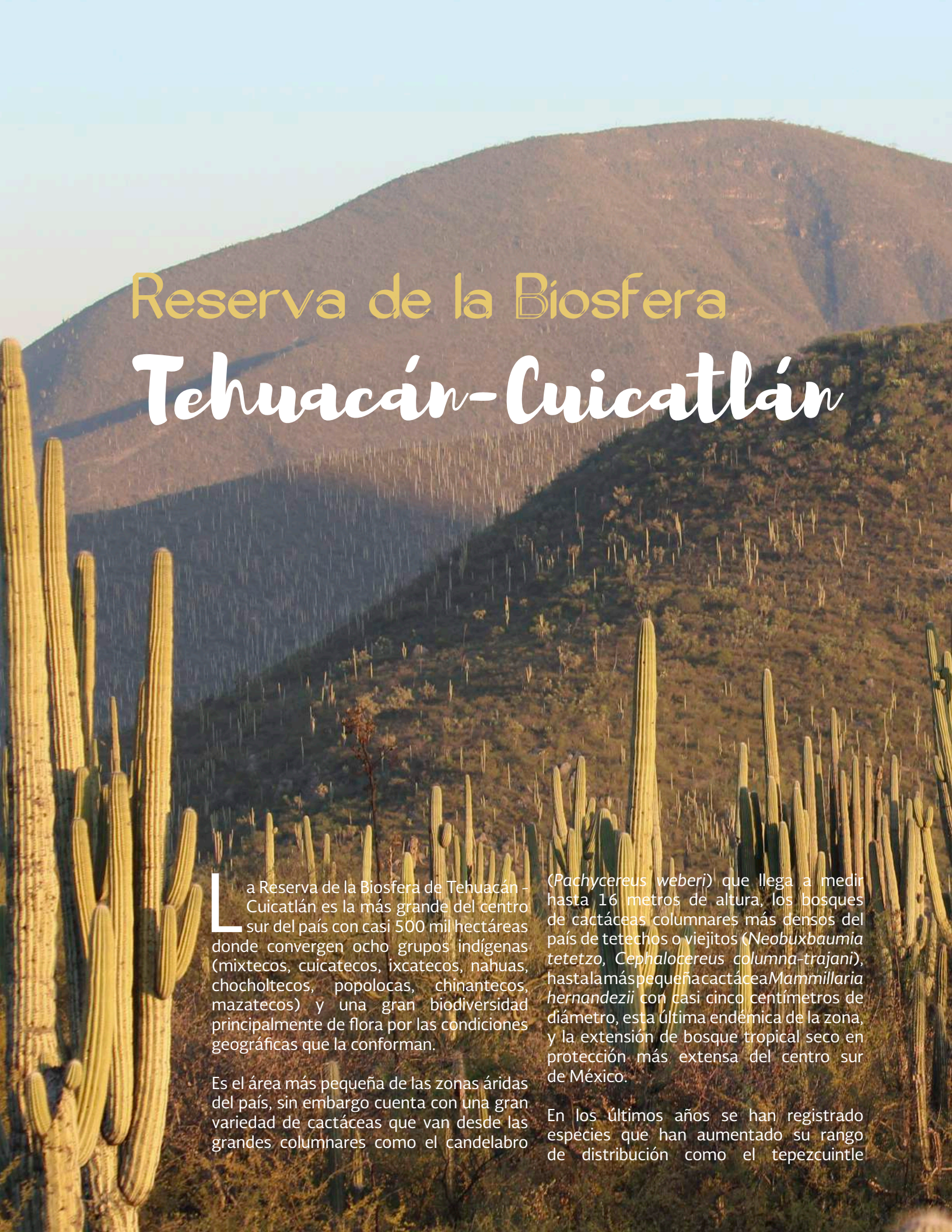

Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán

La Reserva de la Biosfera de Tehuacán - Cuicatlán es la más grande del centro sur del país con casi 500 mil hectáreas donde convergen ocho grupos indígenas (mixtecos, cuicatecos, ixcatecos, nahuas, chocholtecos, popolocas, chinantecos, mazatecos) y una gran biodiversidad principalmente de flora por las condiciones geográficas que la conforman.

Es el área más pequeña de las zonas áridas del país, sin embargo cuenta con una gran variedad de cactáceas que van desde las grandes columnares como el candelabro (*Pachycereus weberi*) que llega a medir hasta 16 metros de altura, los bosques de cactáceas columnares más densos del país de tetechos o viejitos (*Neobuxbaumia tetetzo, Cephalocereus columna-trajani*), hasta la más pequeña cactácea *Mammillaria hernandezii* con casi cinco centímetros de diámetro, esta última endémica de la zona, y la extensión de bosque tropical seco en protección más extensa del centro sur de México.

En los últimos años se han registrado especies que han aumentado su rango de distribución como el tepezcuintle

(*Aguti paca*), tigrillo (*Leopardus wiedii*), la nutria o perro de agua (*Lontra longicaudis*), el ardillón (*Spermofillus variegatus*), lince o gato montés (*Lynx rufus*), temazate o venado cabrito (*Mazama americana*), pava de monte o cojolita (*Penelope purpurascens*) y la ardilla voladora (*Glaucomys volans*). Otro aspecto interesante es que la reserva posee una de las poblaciones de guacamaya verde (*Ara militaris*) más grande del país con más de 100 individuos, registrada desde 2001.

Sin embargo dentro de todos estos atributos que posee la región, el ANP no sería posible sin la participación de las y los habitantes que se encuentran dentro del polígono de la Reserva de la Biosfera, y cuya colaboración en las actividades de conservación ha fomentado la protección y el desarrollo de acciones de manejo basadas en las actividades económicas que han realizado desde épocas prehispánicas como es la producción de artesanías de palma, barro, ónix, el aprovechamiento de la sal y de distintos frutos, semillas, hojas e insectos, para dar impulso a actividades como el ecoturismo y el aprovechamiento de recursos naturales como la palma y el barro, esto último aunado al enorme talento de sus artesanas ha generado que sus artesanías sean reconocidas a nivel nacional.

Hoy la Reserva de la Biosfera Tehuacán – Cuicatlán es un punto de referencia para turistas, investigadores y todo aquel interesado en conocer un espacio donde la conservación y la generación de oportunidades para su gente han logrado convivir armónicamente.

DÍA INTERNACIONAL DE LIMPIEZA DE PLAYAS

PARA SANEAR MARES Y OCÉANOS

Cada vez más personas, en muchos países del mundo, se involucran en el llamado de la sociedad civil organizada para sanear los sitios que lindan con el mar en el Día Internacional de Limpieza de Playas, con el propósito de que todos disfrutemos de mares y océanos sanos.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Procuraduría Federal de Protección Ambiental (PROFEPA), a través de la Dirección General de Zona Federal Marítima Terrestre, verifica el uso, aprovechamiento y explotación de las playas en los 17 estados costeros del país: Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

Además, la SEMARNAT coordina el Programa Playas Limpias que protege ese entorno costero, así como el establecimiento de Áreas Naturales Protegidas y, junto con las secretarías de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, y de Turismo, trabaja en la certificación de la calidad del agua de las playas más concurridas del país. Esto ha movido a municipios, servidores turísticos y ciudadanía a participar en la limpieza de playas.

A la fecha, 23 playas del Océano Pacífico y 10 del Caribe han merecido el reconocimiento internacional Blue Flag que se otorga a los sitios playeros que cumplen, entre 33 criterios, calidad del agua.

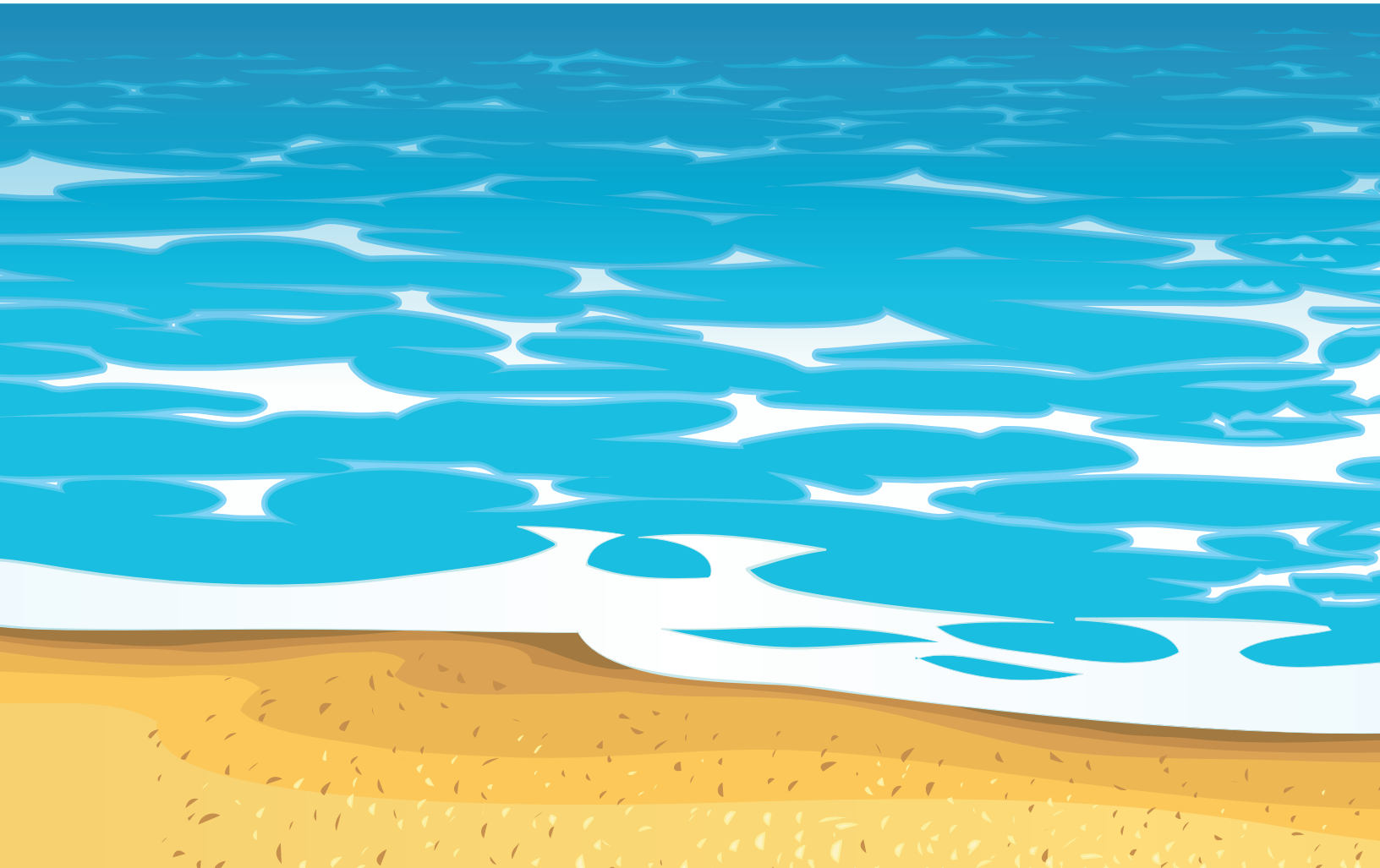

MÉXICO HA ELIMINADO EL **99%** DE LAS SUSTANCIAS AGOTADORAS DE LA

LA CAPA DE OZONO

PROTOCOLO DE MONTREAL

Hace 30 años entró en vigor el Protocolo de Montreal, el único acuerdo internacional ambiental que ha sido ratificado por los 197 países del orbe con el propósito de eliminar el consumo de las sustancias que dañan la Capa de Ozono. Además, contribuye a mitigar el cambio climático, por lo que se considera la herramienta más exitosa del sistema de Naciones Unidas.

México fue el primero en ratificar este protocolo y a la fecha ha eliminado el 99% del máximo nivel de consumo de las sustancias agotadoras de la capa de ozono. También eliminó por completo los Clorofluorocarbonos (CFC), Tetracloruro de Carbono (CTC), Halones y el Bromuro de Metilo.

Los Hidroclorofluorocarbonos (HCFC) son actualmente las únicas sustancias agotadoras de la Capa de Ozono que aún se siguen utilizando en el mantenimiento de aires acondicionados fijos. La SEMARNAT continúa promoviendo la capacitación a técnicos en la eliminación de los HCFC como agentes de limpieza y en la sustitución de los HCFC en aires acondicionados por sustancias que no dañan la capa de ozono y con mayor eficiencia energética.

Asimismo, se finalizó con gran éxito el proyecto de destrucción de sustancias agotadoras de ozono (SAO) en desuso y que han sido recuperadas a través de los centros de recuperación y reciclado autorizados en México, eliminando 113 toneladas de estas sustancias.

Con los resultados de este proyecto, México demuestra que es factible establecer un modelo sustentable para el correcto manejo y destrucción de las SAO, siendo el primero en América Latina en contar con instalaciones y tecnología de punta para la disposición adecuada de este tipo de sustancias.

Así, este año el planeta celebra el 30 aniversario del Protocolo de Montreal, el acuerdo ambiental que ha permitido la eliminación en el mundo del 99% del consumo de las sustancias que dañan la capa de ozono.

Chocolate:

En el Día Internacional del Chocolate resurge el orgullo por un producto que nos da identidad.

Cuando transformaron la semilla de cacao (*Theobroma cacao*) en *chocólatl*, o chocolate, los pueblos prehispánicos de México le dieron a esta planta un valor extraordinario al elaborar un producto de exquisito aroma, sabor y propiedades nutricionales, alimenticias, cosméticas y medicinales, que ha sido y sigue siendo disfrutado en todo el mundo.

Si bien las investigaciones científicas sitúan el origen silvestre de este pequeño árbol en la cuenca del Amazonas, no fue en esa región donde se le dio el valor agregado que hoy conocemos del "alimento de los dioses", sino en nuestro país donde hasta la fecha las comunidades indígenas de Chiapas y Tabasco cultivan el cacaotero.

El árbol de cacao: *kakawa*, en voz mixe-zoque de los antiguos olmecas, o *kaj* (amargo) y *kab* (jugo) en idioma maya, con el paso del tiempo se convirtió en *cacáhuatl*, sin conocerse aún con exactitud cómo y cuándo la planta llegó a nuestras tierras, si por polinizadores o introducida ya como planta.

Por si fuera poco, esta especie de la familia *Malvaceae* provee servicios ambientales, ya que cultivada a la

exquisito aroma y sabor que México puso en el gusto del mundo

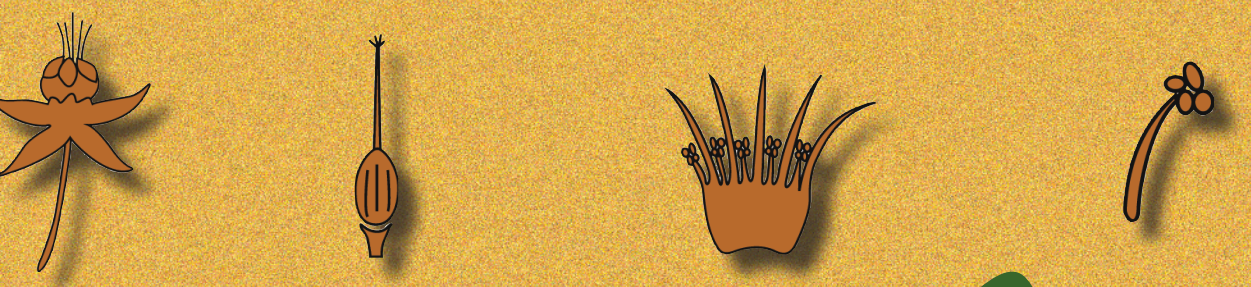

sombra favorece el desarrollo de gran cantidad de plantas, animales y hongos, es adecuada para la reforestación de áreas que han sido taladas y ayuda a la conservación de la vegetación que brinda una mayor conectividad de hábitats.

Del volumen nacional, Tabasco produce el 67% y Chiapas el 31%. Y otras entidades como Oaxaca, Guerrero y Veracruz lo cultivan en baja escala.

El consumo de chocolate siempre se ha asociado con beneficios a la salud, como mayor energía, resistencia al trabajo duro y a las bajas temperaturas.

Semarnat asesora a municipios para la buena gestión de sus residuos

Durante la reunión de la Comisión Ejecutiva de Medio Ambiente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), en la que se presentó el programa "Basura Cero", el subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental, Cuauhtémoc Ochoa Fernández, señaló la urgente necesidad de que los municipios asuman el manejo integral de sus residuos sólidos urbanos de una manera sustentable.

El funcionario federal explicó los impactos que provoca un manejo inadecuado de estos desechos. Dijo que el calentamiento atmosférico por liberación de biogás (metano) genera por año alrededor de 32 millones de toneladas de CO^2, lo que representa aproximadamente al 120% del total de las emisiones de los sectores residencial y del comercio, además de las afectaciones de ese gas a la salud humana y a la agricultura.

Ochoa Fernández recordó que la Ley General de Cambio Climático establece que, para 2018, los municipios coordinados con las entidades federativas construirán infraestructura para evitar que en el manejo de los residuos sólidos se libere metano a la atmósfera en ciudades de más de 50 mil habitantes y, cuando sea viable, adoptarán tecnología para generar energía eléctrica a partir de las emisiones de gas metano.

Señaló que el aprovechamiento de los residuos sólidos urbanos conlleva ahorros significativos a las administraciones estatales

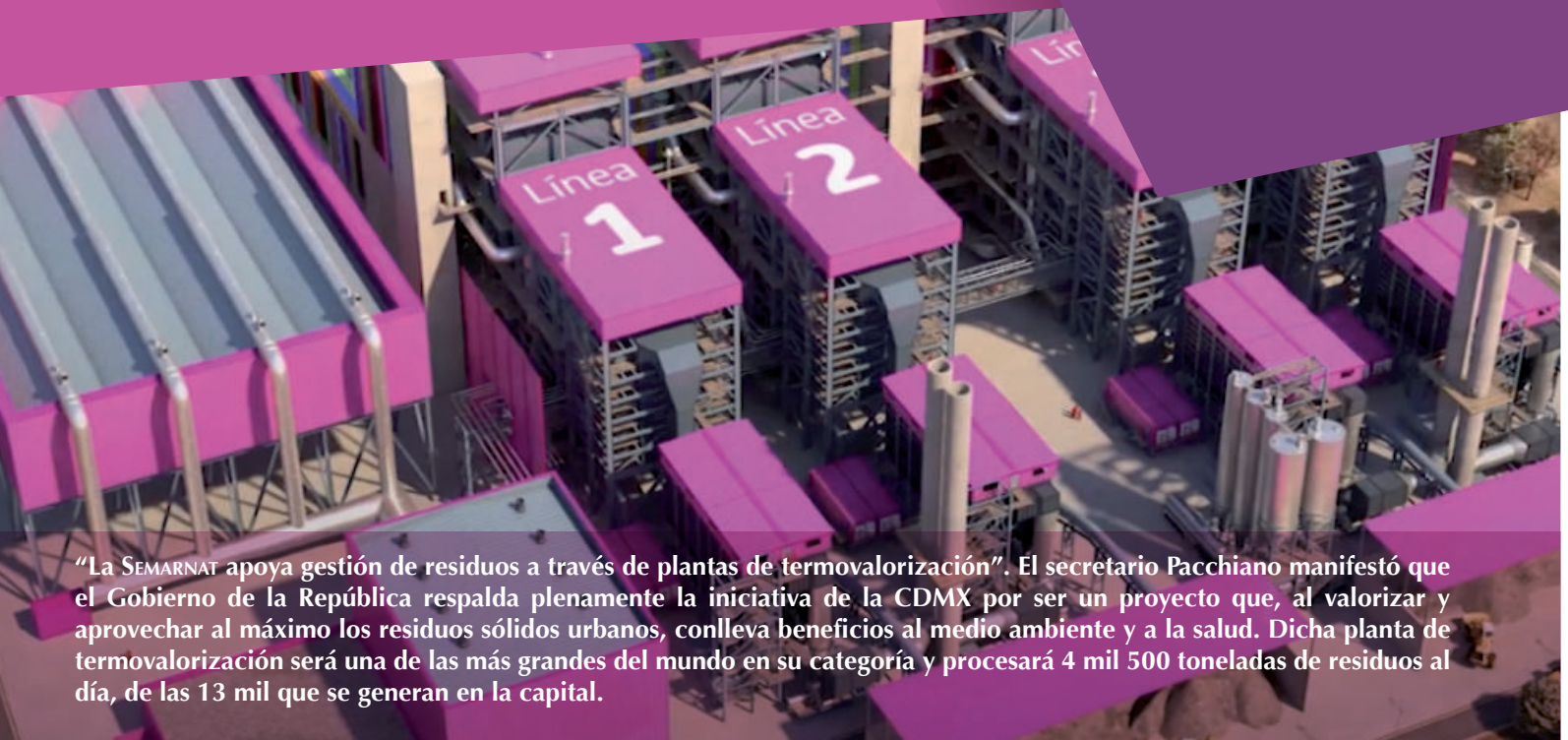

"La Semarnat apoya gestión de residuos a través de plantas de termovalorización". El secretario Pacchiano manifestó que el Gobierno de la República respalda plenamente la iniciativa de la CDMX por ser un proyecto que, al valorizar y aprovechar al máximo los residuos sólidos urbanos, conlleva beneficios al medio ambiente y a la salud. Dicha planta de termovalorización será una de las más grandes del mundo en su categoría y procesará 4 mil 500 toneladas de residuos al día, de las 13 mil que se generan en la capital.

y grandes beneficios ambientales a la población, por lo que sugirió aplicar un sistema tarifario para cubrir la operación y tratamiento de los residuos, ya que los municipios no cuentan con infraestructura ni recursos suficientes para atender adecuadamente esta problemática.
Entre los beneficios de valorizar los residuos citó la producción de composta, reducir la utilización de productos químicos en el campo, aprovechar los residuos inorgánicos para el reciclado de materiales, reducir la extracción de materias primas no renovables, desarrollar combustibles alternos con los desechos inorgánicos, generar energía limpia para producir electricidad para el estado y sus municipios, así como evitar que espacios limpios se destinen a tiraderos y rellenos.
Asimismo, evitar la contaminación del agua en cuerpos superficiales y subterráneos y en suelos, integrar a los pepenadores a la formalidad laboral, atender demandas ciudadanas por malos olores, mejorar la calidad de vida de la gente que participa en la cadena de valor de los residuos e involucrar a más sectores en el aprovechamiento y la valorización de los residuos.
México genera en promedio 117 mil toneladas de basura al día, lo que representa aproximadamente un kilo por habitante. De ese volumen, el 70% se arroja a ríos, bosques y barrancas y solo el 10% se recicla.

México genera en promedio **117 mil toneladas** de basura al día

Ganadores 2017

PREMIO AL MÉRITO ECOLÓGICO

Categoría	Nombre / organización	Entidad federativa
Investigación	Dra. Martha Ileana Espejel Carbajal	Baja California
Individual	M.C. José Feliciano Pérez Díaz	Tamaulipas
Comunitaria	Cinco Panes y Dos Peces, A.C	Ciudad de México
Educación Ambiental Formal	Universidad Popular de la Chontalpa	Tabasco
Educación Ambiental No Formal	Geoconservación, A.C.	Oaxaca
Cultura y Comunicación Ambiental	Lic. Mauricio Cervantes Rodríguez	Oaxaca

MENCIONES HONORÍFICAS

Categoría	Nombre / organización	Entidad federativa
Investigación	Dr. Francisco Javier Cervantes Carrillo	San Luis Potosí
Comunitaria	Centro de Asesoría y Desarrollo entre Mujeres (CADEM, A.C.)	Puebla
Educación Ambiental Formal	Instituto Tecnológico de Colima	Colima
Educación Ambiental No Formal	Construyendo Esperanzas, A.C	Hidalgo
Cultura y Comunicación Ambiental	Ecosmedia	Ciudad de México

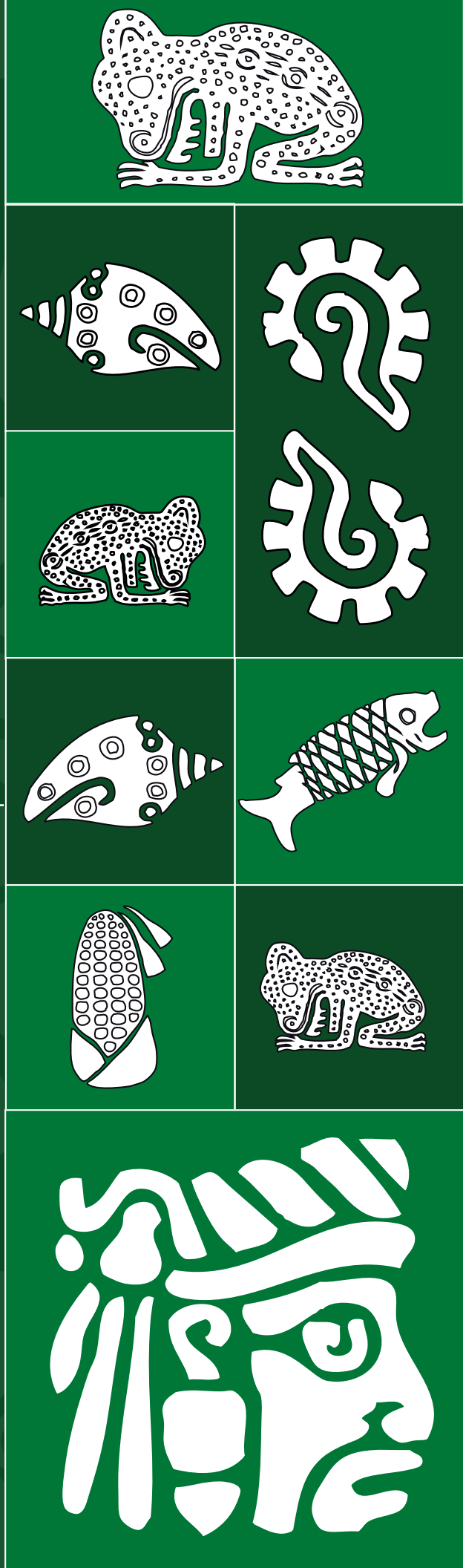

Lo + Visto

¡Síguenos!

El escudo de México es el que incorpora el mayor número de elementos de la naturaleza.

¿Cuántos identificas?

Semarnatmx

@SEMARNAT_mx

Semarnat

Semarnatmexico

@semarnat_mexico

Efemérides Ambientales

SEPTIEMBRE 2017

DOM	LUN	MAR	MIER	JUE	VIE	SÁB
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19 *	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Días Festivos

16 Aniversario del inicio de la Independencia de México.

Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono.

21 Inicio del otoño.

22 Día Mundial sin Auto.

27 Día Mundial del Turismo.

28 Día Marítimo Mundial.

Último fin de semana

Día Internacional de la Limpieza de Playas

* Aniversario del sismo de 1985 en la Ciudad de México.

Decretos Áreas Naturales Protegidas

18 Reserva de la Biosfera Tehuacán – Cuicatlán, ubicada entre Oaxaca y Puebla en 1998.

Parque Nacional Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla "La Malinche", Llanos de Salazar, Estado de México en 1936.

22 Área de Protección de Flora y Fauna Boquerón de Tonalá, Oaxaca en 2008.

Decreto del Área de Protección de Flora y Fauna Cañón de Usumacinta, en Tenosique, Tabasco en 2008.

Parque Nacional Gogorrón, San Luis Potosí en 1936.

23 Parque Nacional Cumbres del Ajusco, Ciudad de México en 1936.

Área de Protección de Flora y Fauna Metzabok, Chiapas, en 1998.

Decreto del Área de Protección de Flora y Fauna Nahá, Chiapas en 1998.

25 Área de Protección de Flora y Fauna Porción Norte y Franja Costera Oriental, Terrestre y Marítima de la Isla de Cozumel, Quintana Roo en 2012.

26 Parque Nacional El Histórico Coyoacán, en la Ciudad de México en 1938.

28 Parque Nacional Fuentes Brotantes de Tlalpan, Ciudad de México en 1938.

#FuerzaMéxico